



Centro Islámico de la República Argentina

Avenida San Juan 3053 (1233) Ciudad de Buenos Aires
República Argentina Telefax: (54) (11) 4931-3577 // 4957-4985
secretaria.cira@islam.com.ar // www.islam.com.ar

EN EL NOMBRE DE ALLAH, EL CLEMENTE, EL MISERICORDIOSO

Alabado sea Allah, Señor del universo. Nos refugiamos en Allah del mal de nuestras almas y del mal de nuestras acciones. A quien Allah guía, nadie podrá desviarlo, y a quien Allah decreta el desvío nadie podrá guiarlo. Atestiguo que no hay más divinidad excepto Allah y que Muhammad es su siervo y mensajero.

EL TRABAJO Y EL TRABAJADOR EN EL ISLAM

Hermanos en el Islam, un día como hoy se celebra el día del trabajador, sin dejar de mencionar que el Islam también renueva su recuerdo a cada momento, elevando la categoría del trabajador a la del esforzado en el camino de Allah. Todo ello porque la labor en Islam se sitúa en un alto rango cual merece su recompensa y paga. El trabajo es adoración para Allah, que denota su reflejo como conducción en la vida misma; mediante ello se edifican las naciones y se suceden los desarrollos. Dice el significado Coránico: " Pero una vez concluida la oración, id y repartíos por la tierra y buscad el favor de Allah. Y recordad mucho a Allah para que podáis tener éxito" (62:10). También agrega el Altísimo: " Y hemos hecho el día un medio de vida" (78:11). También en lo siguiente: " Él es quien ha creado la tierra dócil para vosotros, caminad pues por sus confines y comed de Su provisión, A Él es el retorno" (67:15). Así presenta el Islam al trabajo como una de las manifestaciones del esfuerzo en el sendero de Allah y así lo comprendían sus compañeros-RA- que corrían presurosos a la labor diciendo: "si esto está en el sendero de Allah, seguramente el Mensajero-PB-lo hubiere designado como obligatorio". Dijo el amado Enviado-PB-: " No hay mejor sustento que se lleva a la boca que aquél ganado por las propias manos, y porque ciertamente el Profeta Daud-AS- comía lo ganado por su trabajo. (Imam At Tirmidhi). También lo dijo Ibn 'Abbas-RA-: "Adam-AS- era labrador, Nuh-AS- era carpintero, Idris-Costurero- y tanto Ibrahim y Lot-AS- era hortelanos. Saleh-AS- era comerciante- Daud -AS- era herrero. Dice la significación coránica: " Y así fue como dimos a Daud una gracia procedente de Nos: ¡Montañas acompañad su glorificación, y la aves también! E hicimos el hierro blando para él. Haz cotas de malla dándolo su justa proporción! Y obrad con rectitud, pues es cierto que veo lo que hacéis" (34:10-11). Musa, Shu'aib y Muhammad-SA-era pastores y también el Mustafa-PB- era comerciante cuando iba con su esposa Jadiya-RA- hacia Siria por asuntos comerciales de su tío. En verdad el Islam ha dignificado el trabajo en todas sus dimensiones sea en la fábrica, en el negocio, en los hospitales, en los ministerios, en los mercados, en las construcciones edilicias, en las tareas rurales, aún en trabajos de vigilancia de los bienes y propiedades. También se incluye la labor de la mujer en los quehaceres domésticos y en el cuidado de los niños. Dice la significancia del Corán: " A quien haya obrado con rectitud sea varón o mujer, siendo creyente, le haremos vivir una buena vida y le daremos la recompensa que le corresponda por lo mejor que hayan hecho" (16:97).

Oh creyentes, si en verdad consideráis al trabajo en esta ponderación e importancia, es necesario resaltar ciertas etiquetas y maneras que son obligatoriamente inherentes y que el musulmán deberá observar, y ello es que será honrado en su trabajo como una de la cualidades del creyente. De acuerdo a ello dijo el Profeta-PB- "Cuando alguno de vosotros emprenda una tarea que la emprenda con temor a Allah" Esta será la particularidad especial que distingue a la personalidad musulmana, cuya educación partió del Islam visible en esa conducta y obrar. **Las etiquetas pertinentes:** El Islam reprobará que alguien se mantenga inoperante, y que luego extienda su mano para solicitar sustento, ya que quien está en condiciones de trabajar y luego mendiga,

opreme a su alma ya que cae en la humillación de la mendicidad. Esto mismo fue descalificado por el Profeta-PB- quien afirmó: " La mano dadora es superior a la que recibe, sin embargo comenzad la ayuda en la familia, luego dad sin miramientos en lo que distéis, que quien se refrena en pedir Allah le otorgará, y quien es generoso en dar Allah le premiará aún más" (Bujari-Muslim). **Conductas en el trabajo:** Será el trabajador de confiabilidad y también será idóneo en el trabajo a realizar, y posibilitado en hacerlo y luego honesto en lo que se le confió: Dice la significancia del Libro: " Tómallo como asalariado pues nadie mejor que él, fuerte y digno de confianza" (28:26). El trabajador se alejará del engaño y la trampa, ya que estas no son cualidades del creyente. Tal como dijo el Profeta-PB-" Quien engaña no es de los nuestros" (Muslim).**Conductas esenciales:** El trabajador deberá respetar lo pactado y los compromisos y las condiciones óptimas de la labor dentro del marco de lo lícito, alejado de la intromisión ilícita en dicha labor. Con todo ello, el trabajador respetará las leyes laborales y será celoso guardián confidente de su propia tarea. Se incluirá la observancia de las oraciones sin descuidarse también en dar el azaque como la debida observancia del resto de los actos de adoración en su mejor performance. Esto será la clave para su éxito en su sustento y provisión. Dice el significado coránico: " Ordena a los tuyos la oración y persevera en ella. No te pedimos sustento, nosotros te sustentamos que el fruto del más allá es la rectitud" (20:132). También concluyó en amado Maestro-PB-. " No hay asunto alguno en la cual se inmiscuye la oración, con su correcta ablución y en su compenetración de temor sin que sea una absolución para los pecados anteriores aunque sean graves y así será todo el tiempo." (Muslim). De entre aquellas obligaciones está el acudir temprano a las taras para su propicio rendimiento y como dijo el Enviado: " Señor nuestro bendice a mi comunidad en su labor tempranera" (Imam At Tirmidhi, Ibn Maya). Anuncio esto en ruego por mi alma y las vuestras.

Jutbah disertada por el Sheij Mahmud Gebril Mohammed Gebril en la mezquita "Al Ahmad" el viernes 28 de Abril de 2017.

El Centro Islámico de la República Argentina informa las siguientes actividades:

"El Cálamo", el programa del Centro Islámico de la República Argentina. **Domingos de 8 a 9 am – Repetición días Lunes de 4 a 5 am. por Canal 7 la TV Pública Argentina** www.facebook.com/elcalamoysumensaje. www.youtube.com/elcalamo/videos

Seminario: "**HISTORIAS DE VIAJEROS DESDE Y HACIA EL MUNDO MUSULMÁN (SIGLOS VII-XIX)**". Doce jornadas. Todos los martes, de 19 a 20:30 horas, del 11 de abril al 27 de junio en la sede del Centro Islámico de la República Argentina, Av. San Juan 3053, CABA. Inscripción e informes al 4931-3577 internos 104 y 102 o a secretaria.cira@islam.com.ar

SEMINARIO DE ESTUDIOS OTOMANOS: Dos jornadas académicas exclusivas por primera vez en Argentina. Martes 2 y miércoles 3 de Mayo a las 19.15hs. Avenida San Juan 3053 – 1er Piso – CABA. Entrada libre y gratuita. Inscripción al 4931-3577 int 104 y 102.